

Esta Presidencia, por Decreto 715 de 25 de marzo de 2026, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por Decreto nº 111 de 23 enero de 2026, para la cobertura por oposición, en turno libre, de una plaza de Peón Especialista Taller Escuela Cerámica de Muel, Nivel VII del Convenio Colectivo para el personal laboral, vacante en la plantilla del personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2024 y dotada presupuestariamente, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 25 de 2 de febrero de 2026:

Aspirantes admitidos/as:

ALADREN GASCA, RAQUEL
BAKERIZA CARRASCO, JUNE
BARCELONA ESCABOSA, MARIA ALEJANDRA
BES MARQUES, SARA
BLAZQUEZ DE MARCOS, JORGE
BRAULIO LABORDA, ANA MARIA
BRETO ABADIA, MARIA JESUS
CAMPOS VALERO, ANDREA
DE LA ROSA PERALTA, ELENA
DEZA PINA, JESUS
DIESTRE RUBIO, EDUARDO
FERNANDEZ OLIVEROS, CECILIA
HORRILLO HORNA, MARIA DE LAS MERCEDES
NOOTENBOOM, NANCY
RUBIO GRACIA, VICTOR
SANCHEZ ZARAZAGA, MANUEL
SIMON PARDOS, ADOLFO
SIROTICH DE MARCO, MARCELA VIRGINIA
URRAZA LEON, ISABEL
VICENTE HERAS, RUBEN



Aspirantes excluidos/as:

NINGUNO

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

